Plan Digital EduCLM

Plan Digital de Centro

Nombre del Centro:

CRA VALLE DEL BULLAQUE / PUEBLONUEVO

Curso:

2022-2023

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 3

2. DIAGNÓSTICO 5

2.1. Valoración del centro 5

2.2. Valoración de la competencia digital 14

3. OBJETIVOS 16

4. PLAN DE ACTUACIÓN 18

5. EVALUACIÓN 26

1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del CRA VALLE DEL BULLAQUE. Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente[1].

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha[2] que son:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.

- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza el aprendizaje, la gestión de

[1] Guía del Plan digital de centros, INTEF

[2] Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.

los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.

- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado
- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis:
    - De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):
        - Organizativa: “Liderazgo y gobernanza”, “Desarrollo profesional docente” (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y “Redes de apoyo y colaboración”.
        - Tecnológica: “Infraestructura y equipamiento”,
        - Pedagógica: “Enseñanza y aprendizaje”, “Evaluación” y “Contenidos y Currículo”.
    - De la Competencia Digital:
        - Docente
        - Alumnado de Infantil y Educación Primaria.
        - Familias.
- Objetivos: se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la

situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.

- Líneas de actuación: contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
- Evaluación: son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo la Comisión de Coordinación Pedagógica quienes propongan las acciones.

2. DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE[3] muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

2.1. Valoración del centro

El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

2.1.1. Dimensión organizativa

Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

2.1.1.1. Liderazgo

Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

[3] SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración.
https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es

Como se observa en los puntos A1, A4 y A5 hay una diferencia entre los resultados del Equipo directivo y el profesorado.

En el punto A1, aunque en el centro siempre ha habido una apuesta por lo digital, tanto en la compra de material y cursos de formación, la estrategia digital ha sido reflejada recientemente en los documentos programáticos del centro.

Analizando el punto A4, sería necesario en el Plan de formación aumentar los cursos relativos a la enseñanza digital y la utilización de metodología más innovadora.

En cuanto al punto A5. Sería necesario regular dentro del documento de normas de organización y funcionamiento, las normas respecto a los derechos de autor en la utilización de software, documentos e imágenes, sonidos, videos. Etc.

2.1.1.2. Desarrollo profesional docente

Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

Se observa la necesidad de aumentar el cambio de experiencias tanto a nivel de centro como otros centros educativos.

2.1.1.3. Redes de apoyo y colaboración

Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.

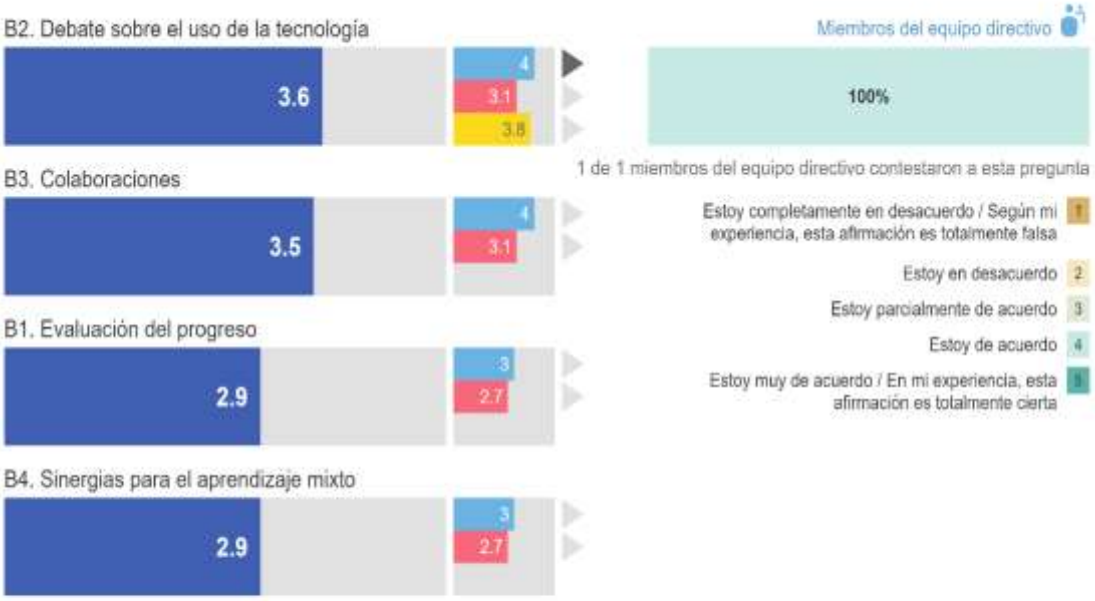

Analizando estos resultados se ve necesario que el profesorado aumente la utilización de tecnologías digitales en la evaluación de proceso de enseñanza aprendizaje y que participe con otros centros educativos para el fomento del uso de herramientas digitales.

2.1.2. Dimensión tecnológica

2.1.2.1. Infraestructura y equipamiento

Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Para este análisis se ha contado con los apoyos necesarios del servicio de Inspección, equipos psicopedagógicos de zona... y servirá para definir el resto de las actuaciones.

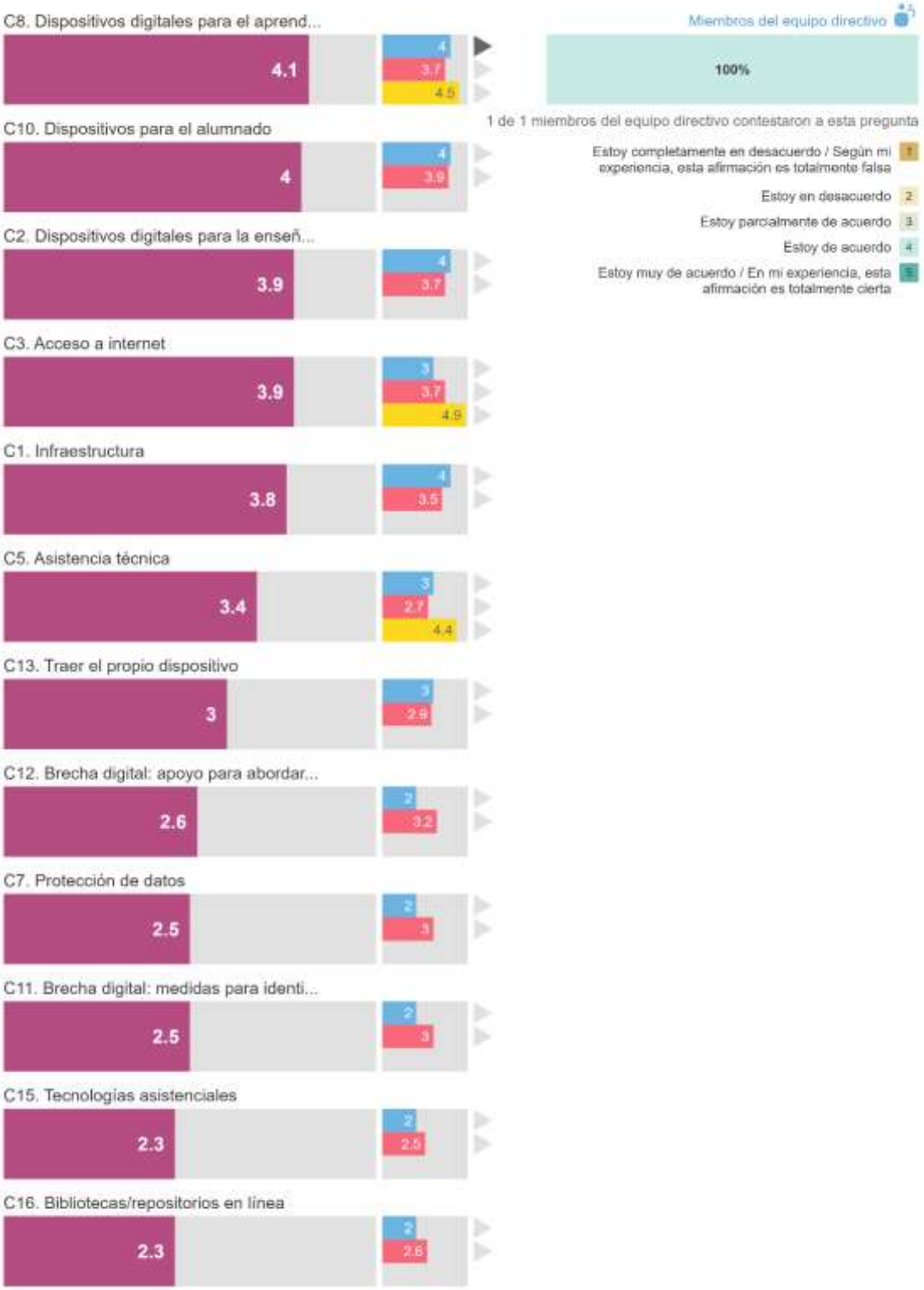
C8. Dispositivos digitales para el aprend...
4.1
4
3.7
4.5
C10. Dispositivos para el alumnado
4
4
3.9
C2. Dispositivos digitales para la enseñ...
3.9
4
3.7
C3. Acceso a internet
3.9
3
3.7
4.9
C1. Infraestructura
3.8
4
3.5
C5. Asistencia técnica
3.4
3
2.7
4.4
C13. Traer el propio dispositivo
3
3
2.9
C12. Brecha digital: apoyo para abordar...
2.6
2
3.2
C7. Protección de datos
2.5
2
3
C11. Brecha digital: medidas para identi...
2.5
2
3
C15. Tecnologías asistenciales
2.3
2
2.5
C16. Bibliotecas/repositorios en línea
2.3
2
2.6
Miembros del equipo directivo
100%
1 de 1 miembros del equipo directivo contestaron a esta pregunta
Estoy completamente en desacuerdo / Según mi experiencia, esta afirmación es totalmente falsa 1
Estoy en desacuerdo 2
Estoy parcialmente de acuerdo 3
Estoy de acuerdo 4
Estoy muy de acuerdo / En mi experiencia, esta afirmación es totalmente cierta 5

En el gráfico se observa

En relación al acceso a internet la diferencia es debida a que el centro cuenta con dos secciones y la encuesta solamente fue realizada por los alumnos de 6º curso de la sección de El Robledo en la que el acceso a internet es bueno.

Respecto a la brecha digital la diferencia es debida a que el Equipo directivo consideró que, aunque el centro cuenta con dispositivos para la Etapa de Primaria, hay alumnado que por sus condiciones económicas y lugar de residencia no cuenta con dispositivos ni con acceso a internet.

2.1.3. Dimensión pedagógica

2.1.3.1. Contenidos y currículo

Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

u

Se observa que tanto el equipo directivo como el profesorado utiliza y tiene predisposición a la formación y utilización de recursos y entornos digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje.

2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje

Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

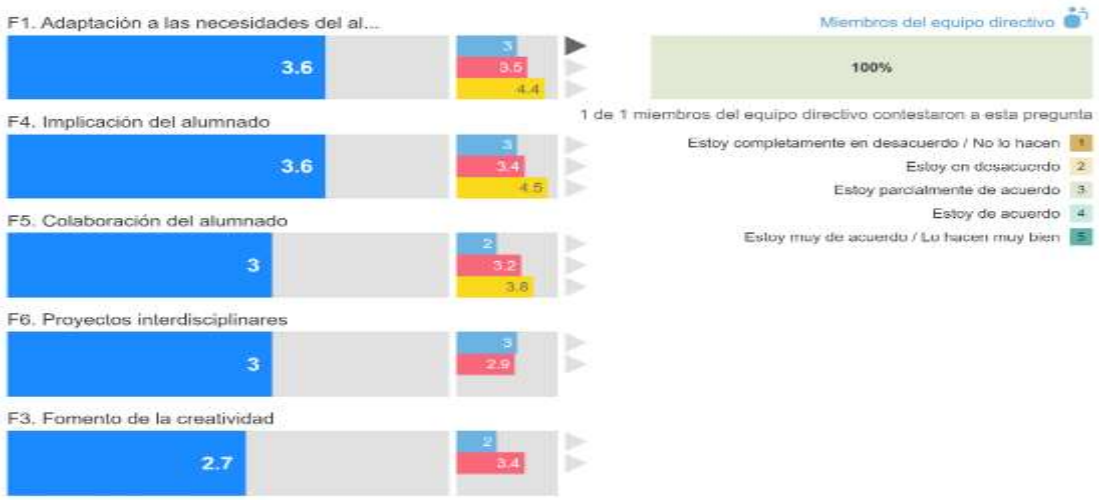

Destacar que se debemos facilitar la colaboración entre el alumnado utilizando herramientas digitales, aumentar los proyectos interdisciplinares y fomentar la creación creatividad y creación de contenidos digitales tanto por el profesorado como el alumnado.

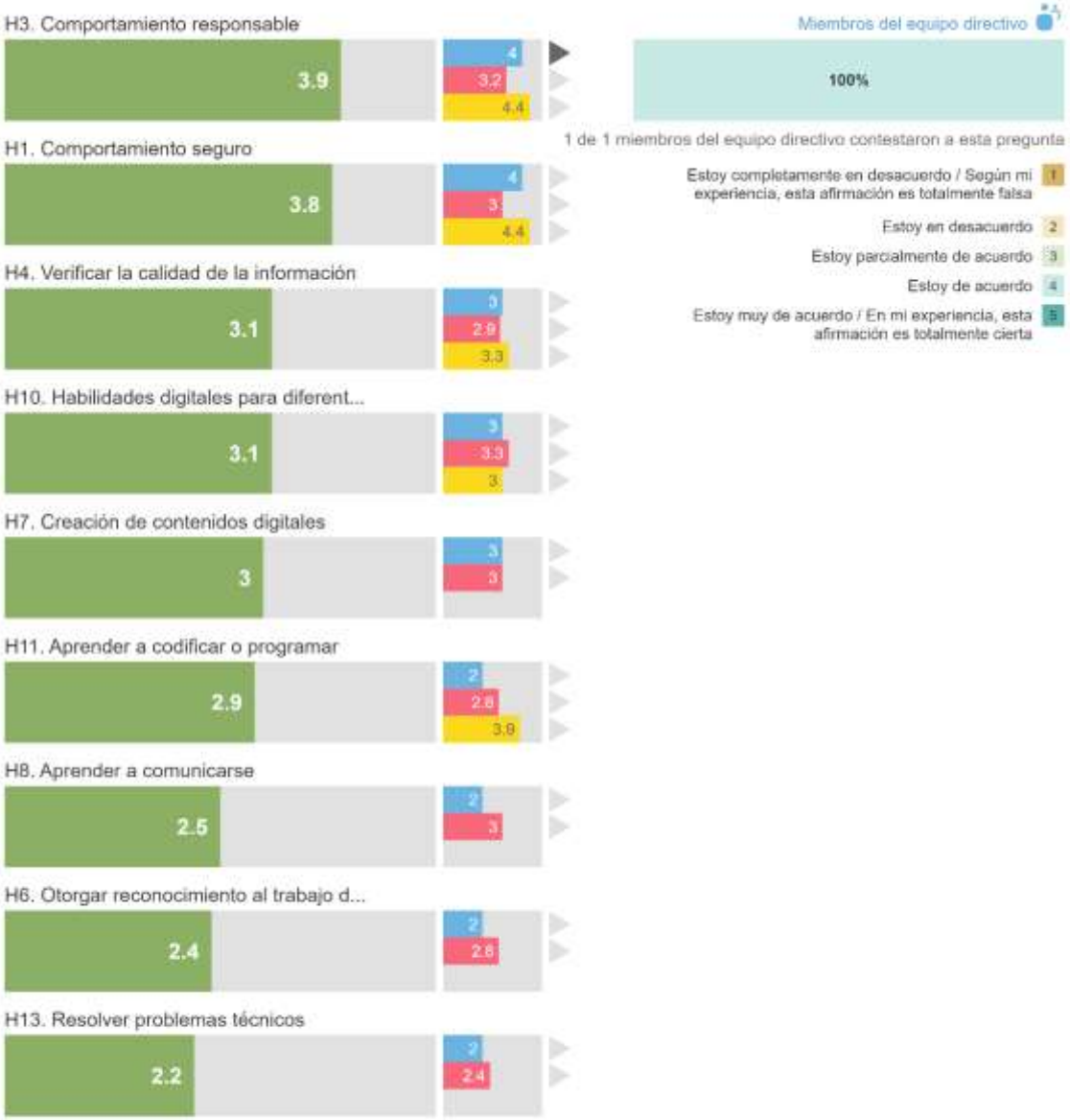

Analizando los resultados hay varias actuaciones que son necesarias realizar en el centro.

- Enseñar a los alumnos a comprobar que la información que buscan en internet es fiable y de calidad.
- Diversificar el uso de herramientas digitales en todas las áreas.
- Aprendizaje de creación de contenidos digitales

- Aprendizaje de programar
- Utilización de herramientas digitales para la comunicación
- Dar crédito a los trabajos encontrados por internet
- Aprendizaje de problemas técnicos en los dispositivos digitales.

2.1.3.3. Evaluación

Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.

El análisis de los resultados determina que es necesario potenciar.

- La utilización de tecnologías digitales para realizar la evaluación del alumnado.

- Utilización de datos digitales del alumnado para mejorar su aprendizaje
- Facilitar al alumnado el uso de tecnologías de aprendizaje para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje
- Fomentar el uso de tecnologías digitales para realizar una retroalimentación en el proceso de aprendizaje del alumnado.

2.2. Valoración de la competencia digital

La valoración de la competencia digital contempla a profesorado, alumnado y familias.

2.2.1. C.D. Docente

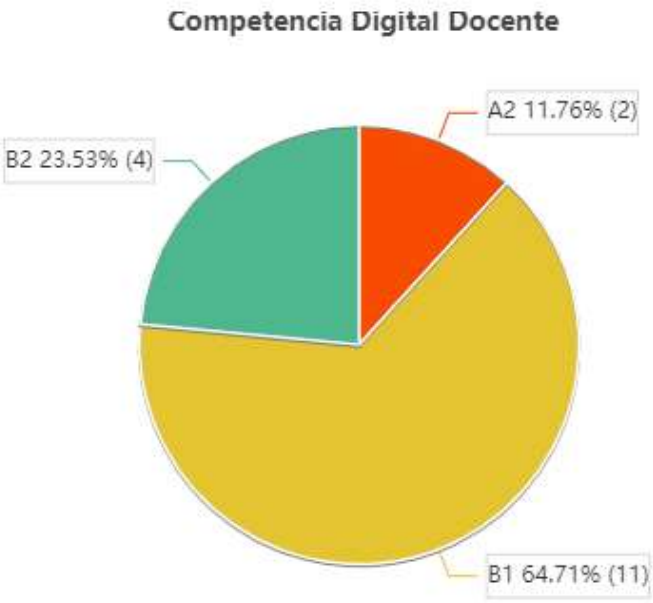

Gráfico 1: Número de docentes por nivel de aptitud de CDD.

Analizando el gráfico vemos que un 64,71 % del profesorado tiene un nivel de competencia digital docente básico, por lo que requerirá formación para alcanzar el nivel de B1. El 23.53 % tendría adquirido, al menos un nivel intermedio y el 11.76 % correspondería a un nivel avanzado.

Su desglose por áreas competenciales se muestra en los siguientes gráficos, pudiendo estimar las áreas competenciales de la CDD que requieren de mayor atención.

1.Compromiso profesional

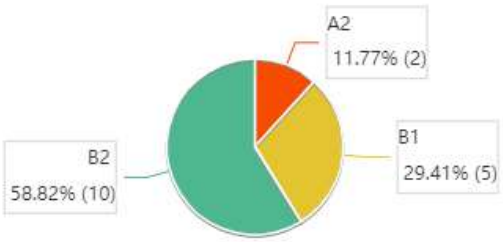

2.Contenidos Digitales

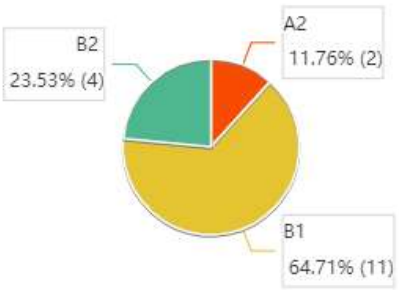

3.Enseñanza y aprendizaje

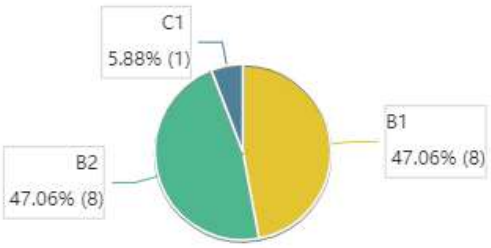

4.Evaluación y retroalimentación

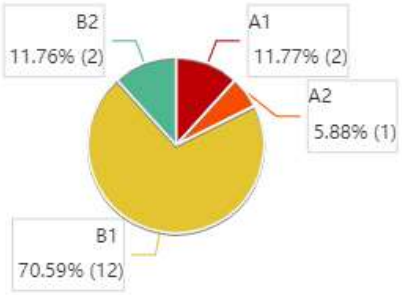

5.Empoderamiento del alumnado

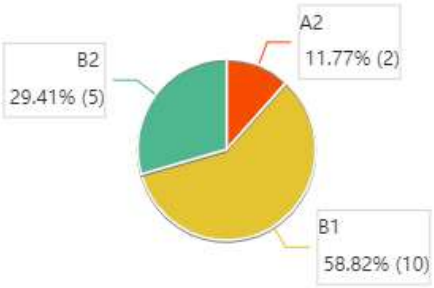

6.Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado

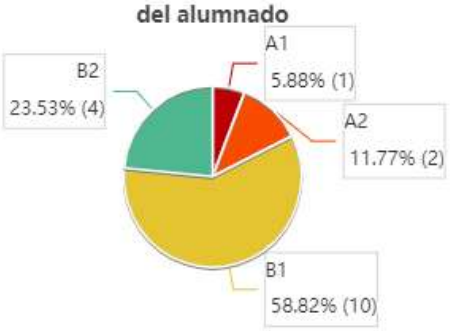

Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1.Compromiso profesional	0	2	5	10	0	0
2.Contenidos Digitales	0	2	11	4	0	0
3.Enseñanza y aprendizaje	0	0	8	8	1	0
4.Evaluación y retroalimentación	2	1	12	2	0	0
5.Empoderamiento del alumnado	0	2	10	5	0	0
6.Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado	1	2	10	4	0	0

2.2.2. C.D. del alumnado

[gráfico diana CD Alumnado]

[breve comentario interpretativo de la diana]

2.2.3. C.D. de las familias

[gráfico diana CD Familias]

[breve comentario interpretativo de la diana]

[gráfico de barras de brecha digital con números]

3. OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución, de cualquier manera, la duración no podrá ser superior a tres cursos, de producirse, habrá que establecer objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles.** Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido
- **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
    - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
    - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

OBJETIVOS

1) Espacios de aprendizajes virtuales: Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.
2) Espacios de aprendizajes físicos: Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.
3) Herramientas de gestión: Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).
4) Difusión de experiencias y prácticas: Difundir y dar visibilidad a experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de tecnologías digitales.
5) Competencia Digital del profesorado: Desarrollar la competencia digital del profesorado.
6) Plan de formación: Desarrollar un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro.
7) Competencia Digital del alumnado: Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado
8) Uso responsable: Promover un uso responsable de equipos y dispositivos móviles para la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje recogido en las NCOF.
9) Actitud responsable y segura: Desarrollar en el alumnado una actitud responsable y segura en Internet (identidad, huella y etiqueta digitales).
10) Propiedad intelectual: Respetar la autoría de contenidos y herramientas tanto en el proceso de enseñanza como de aprendizaje.
11) Brecha digital: Reducir la brecha digital del alumnado y facilitar el acceso a la tecnología, así como a Internet y concienciarles del buen uso y de los problemas de seguridad en la Red.
12) Proyectos de innovación e investigación: Impulsar la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

13) Cambios metodológicos: Impulsar un cambio metodológico en el centro que conceden al alumnado autonomía y el rol protagonista de su propio aprendizaje.
14) Intercambio de experiencias: Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias con recursos digitales.

4. PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación consiste en la descripción detallada de acciones a implementar, de acuerdo a los objetivos anteriormente seleccionados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los recursos necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación. Se acompaña de una sugerencia o reflexión aclaratoria por cada línea de actuación con el siguiente formato.

Objetivo 1. Espacios de aprendizajes virtuales: Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.

En nuestro centro se debe promover el uso sistemático de los espacios virtuales dando respuesta a la personalización y transformación del aprendizaje.

Actuación 1.1 . Creación, apertura y formación de aula virtual Educamos CLM.
Actuacion 1.2 . Aumentar la participación del profesorado y alumnado en el aula virtual Educamos CLM.

ACTUACIÓN 1.1 CREACIÓN , APERTURA Y FORMACIÓN DE AULAS VIRTUALES	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	Elaborar protocolo de apertura de aulas virtuales. Edición de vídeo sobre la apertura y funcionamiento de las aulas. Crear carpeta en TEAMS de claves de acceso del alumnado.
Coordinador de formación	Formación del profesorado en la creación y uso aulas virtuales
Profesorado	Creación de aulas virtuales Edición de secciones y subsecciones en aulas virtuales. Formación al alumnado de acceso a aulas virtuales. Creación de acceso directos a la plataforma en netbook y tablets Los tutores/as en la reunión inicial con los familiares informarán sobre el acceso y funcionamiento del aula.
Alumnado	Acceso y aprendizaje del funcionamiento del aula virtual
Familias	Video y charla informativa del funcionamiento del aula

Otros			
Recursos			
Aulas virtuales plataforma educamos/ video/ cursos de formación			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01/9/2022	Fecha fin:	30/09/2022
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Inclusión del protocolo de apertura aulas en claustro inicial y en la PGA	
	CoorD.	Realización curso de formación tras el claustro inicial.	
	Prof	Creación 100 % de aulas virtuales .	
	Al.	Acceso del 100 % del alumnado.	
	Fam	Asistencia 80 % a la reunión inicial del curso /visionado del video 70 %	
	Otros		
Instrumentos	Acta Claustro y Consejo Escolar/Plataforma Educamos CLM/Cursos de formación/ videos		

ACTUACIÓN 1.2 Aumentar la participación del profesorado y alumnado en el aula virtual Educamos CLM			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Organización y supervisión de la inclusión en las programaciones didácticas de actividades que utilicen la plataforma Educamos CLM		
Coordinador de formación	Apoyo y supervisión al profesorado en la creación de actividades dentro del aula virtual		
Profesorado	Inclusión en las programaciones didácticas actividades digitales de E.A. Elaborar actividades en el aula virtual.		
Alumnado	Realización de actividades y tareas en el aula virtual		
Familias			
Otros			
Recursos			
Aulas virtuales / programaciones didácticas			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01/9/2022	Fecha fin:	30/06/2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Supervisa y organiza la inclusión de las actividades digitales en las programaciones y aulas virtuales	
	CoorD.	Apoyo realizado	
	Prof	Modificación de las programaciones didácticas incluyendo un apartado de actividades digitales. Elabora y sube un recurso digital por unidad didáctica, al menos un 75% del profesorado.	
	Al.	Realiza una actividad de cada área por trimestre.	

	Fam	
	Otros	
Instrumentos	Acta de equipos de nivel/ Cuestionarios de evaluación/	

Objetivo 3. Herramientas de gestión: Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

Actuaciones:

3.1 Usar las herramienta de gestión de la plataforma EducamosCLM (Seguimiento Educativo) para compartir información y mejorar la comunicación y participación entre los diferentes agentes educativos.

3.2 Utilizar la plataforma Teams para compartir recursos e información y mejorar la colaboración entre el profesorado. En nuestro centro es necesario fomentar el trabajo colaborativo entre los docentes a través del uso de entornos seguros ofrecidos por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

ACTUACIÓN 3.1 Usar las herramientas de gestión la plataforma EducamosCLM (Seguimiento Educativo) para evaluar, compartir información y mejorar la comunicación y participación entre los diferentes agentes educativos	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	Informar a las familias y profesorado sobre el uso de la herramienta de gestión seguimiento educativo. - Consultar horarios - Consentimiento de imágenes - Enviar mensajes al profesorado - Pedir entrevistas - Justificado de faltas - Consulta de informes de evaluación / planes de trabajo
Coordinador de formación	Díptico con la organización de los documentos.
Profesorado	Contactar con las familias.
Alumnado	

Familias	Uso de la herramienta de seguimiento educativo y de Teams para la comunicación con el profesorado.		
Otros			
Recursos			
Plataforma educamos CLM / Reuniones y videotutoriales/díptico			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01/09/2022	Fecha fin:	18/12/2022
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Incluye esta actuación en el protocolo tic de inicio curso. Elaborar videotutorial Establece una reunión inicial comienzo de curso.	
	CoorD.	Elabora el díptico de organización de documentos	
	Prof	Un 75 % del profesorado se comunica a través de Seguimiento educativo	
	Al.		
	Fam	40 % de las familias utiliza la herramienta de seguimiento educativo.	
	Otros		
Instrumentos	Cuestionarios/reunión/ videotutorial		

ACTUACIÓN 3.2 CREACIÓN EQUIPO TEAMS de organización del centro con los documentos programáticos y de funcionamiento del centro.			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	**Crear un equipo en TEAMS y la organización de documentos Volcado de documentos programáticos del centro. convocatorias**		
Coordinador de formación	Asesorar en la utilización de la plataforma Teams		
Profesorado	Utilización la documentación del equipo Teams		
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
TEAMS Y DROPBOX/ documentos programáticos del centro			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01/09/2022	Fecha fin:	31/06/2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Creación de equipo Teams	

	CoorD.	Creación de un canal en Teams para resolver dudas a través del chat (publicaciones)
	Prof	Utiliza del 100 % del equipo Teams
	Al.	
	Fam	
	Otros	
Instrumentos	Cuestionario de utilización de teams	

Objetivo 4. Difusión de experiencias y prácticas: Difundir y dar visibilidad a experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de tecnologías digitales.

Promover la presencia digital del Centro en la Red a través de la creación, mantenimiento y uso de la página web y blog del centro, para dar visibilidad a las actividades del centro y fomentar una mayor participación de alumnado y familias.

Actuaciones

ACTUACIÓN 4.1 DAR DIFUSIÓN A TRAVÉS DEL BLOG DEL CENTRO DE LAS ACTIVIDADES DIGITALES LLEVADAS A CABO EN ESTE.			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Autorizar la publicación de entradas en el blog Proporcionar información sobre las actividades digitales realizadas a nivel de centro. Actualizar la página web oficial centro. Informar en el claustro inicial de la página web y blog.		
Coordinador de formación	Realizar publicaciones digitales en el blog al trimestre		
Profesorado	Proporcionar información sobre las actividades digitales realizadas en el aula (talleres STEAM u otras actividades digitales).		
Alumnado			
Familias	Visita a la página web y blog.		
Otros			
Recursos			
Blog/pagina web/videos/ talleres steam			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01/09/2022	Fecha fin:	30/06/2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Actualiza la página web del centro. Realiza una reunión inicial informando del blog y página web	
	CoorD.	Realiza al menos una publicación digital en el blog al trimestre	
	Prof	Número de entradas aportadas al coordinador del Blog	
	Al.		

	Fam	% de visitas.
	Otros	
Instrumentos	Entradas digitales del blog y página web	

Objetivo 5. Competencia Digital del profesorado: Desarrollar la competencia digital del profesorado.

Estableceremos dos actuaciones

5.1 Establecer un protocolo de acogida digital en el centro para las nuevas incorporaciones del profesorado al centro

5.2 Fomentar la adquisición de la competencia digital B1 del profesorado

ACTUACIÓN 5.1 PROTOCOLO DE ACOGIDA DIGITAL EN EL CENTRO			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Elaborar el protocolo de acogida digital. • Entrega y registro de portátil al profesorado • Generar cuenta del profesorado con netplwiz • Inclusión en equipo Teams • Creación y acceso a aulas virtuales • Funcionamiento de pizarras interactivas. • Funcionamiento de herramientas de gestión educativa (, seguimiento educativo, evalua) • Configuración de google calendario. • Videtutoriales de herramientas de gestión • Funcionamiento fotocopiadoras.		
Coordinador de formación	Colaborar con el equipo directivo en la puesta en práctica del protocolo de acogida digital		
Profesorado	Realizar la formación específica de protocolo de acogida digital.		
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
Protocolo/ videotutoriales /formación			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01/9/2022	Fecha fin:	28/09/2022
Evaluación			
Indicadores	ED	Establece el protocolo de acogida digital del centro.	

de logro		incluye como punto en el documento NCOF Pone en práctica el protocolo digital.
	CoorD.	Colabora en la formación del protocolo acogida digital.
	Prof	Realiza el protocolo de acogida digital
	Al.	
	Fam	
	Otros	
Instrumentos	Acta consejo escolar /NCOF/ cuestionarios	

ACTUACIÓN 5.2 FOMENTAR LA ADQUISICIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL DOCENTE B1			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Establecer dentro de la programación general anual el objetivo de mejorar la competencia digital docente B1 Aprobación en claustro y Consejo Escolar		
Coordinador de formación	Coordinar la formación y actividades a realizar por el profesorado		
Profesorado	Creación de contenidos digitales e incluirlos en la plataforma Educamos CLM		
Alumnado	Realizar en la plataforma las actividades digitales elaboradas por el profesorado		
Familias			
Otros			
Recursos			
Plataforma CLM/ Software de creación de contenidos (learning Apps, scratch, liveworksheets, Padlet , Kahoot, herramientas Office 365, etc			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01/10/2022	Fecha fin:	30/06/2022
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	CONSEGUIR QUE AL MENOS UN 80% DEL CLAUSTRO CONSIGA LA CERTIFICACIÓN A TRÁVES DE LA FORMACIÓN EN EL CENTRO,	
	CoorD.	Realiza cursos específicos de herramientas de creación de contenido Organiza y supervisa la formación del profesorado	
	Prof	Realiza una actividad digital al trimestre Consigue la certificación de competencia digital docente B1	
	Al.	El 80 % del alumnado realiza las actividades propuestas en la plataforma CLM (aulas virtuales)	
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	Acta consejo escolar PGA/ Plataforma de formación del Profesado/ cuestionarios		

Objetivo 11. Brecha digital: Reducir la brecha digital del alumnado y facilitar el acceso a la tecnología, así como a Internet y concienciarles del buen uso y de los problemas de seguridad en la Red.

Con el objetivo de no dejar a ningún/a alumno/a atrás en el proceso de Enseñanza y Aprendizaje, por causa de la falta de recursos digitales, es primordial una detección temprana del alumnado que está en esa situación con el fin de establecer medidas que reduzcan sus efectos.

<table>
<tr><th colspan="5">ACTUACIÓN 11.1 IDENTIFICAR AL ALUMNADO QUE CARECE DE RECURSOS Y DE ACCESO A INTERNET.</th></tr>
<tr><td colspan="5">Tareas y agentes</td></tr>
<tr><td>Equipo directivo</td><td colspan="4">• Actualizar el registro de dispositivos netbook y tablets del centro.
• Establecer protocolo relativo al sistema de préstamo y conectividad)
• Elaborar documento de normas y uso de los dispositivos.
• Asignación de dispositivos al alumnado.
• Elabora el registro de dispositivos y conectividad a internet de las familias.
• Gestionar con la administración la solicitud de dispositivos y conectividad necesarios para reducir la brecha digital del alumnado</td></tr>
<tr><td>Coordinador de formación</td><td colspan="4"></td></tr>
<tr><td>Profesorado</td><td colspan="4">Informar al equipo directivo de las incidencias producidas en los dispositivos del centro y los relativos a la brecha digital.</td></tr>
<tr><td>Alumnado</td><td colspan="4"></td></tr>
<tr><td>Familias</td><td colspan="4">Completar el documento de registro dispositivos y conectividad a internet a principio de curso.</td></tr>
<tr><td>Otros</td><td colspan="4"></td></tr>
<tr><td colspan="5">Recursos</td></tr>
<tr><td colspan="5">Tablas de registro excel, solicitudes a la administración /documentos</td></tr>
<tr><td colspan="5">Temporalización</td></tr>
<tr><td>Fecha Inicio:</td><td colspan="2">01/9/2022</td><td>Fecha fin:</td><td>30/06/2022</td></tr>
<tr><td colspan="5">Evaluación</td></tr>
<tr><td>Indicadores de logro</td><td>ED</td><td colspan="3">Actualiza el registro de dispositivos del centro.
Establece un protocolo de préstamo y conectividad.
Elabora el documento de normas en la utilización de dispositivos.
Realiza la asignación de dispositivos al comienzo del curso.</td></tr>
</table>

		Elabora el registro de dispositivos y conectividad a internet de las familias. Gestiona con la administración los dispositivos y conectividad a internet necesario para reducir la brecha digital.
	CoorD.	
	Prof	Informa al equipo directivo las incidencias producidas a lo largo del curso.
	Al.	
	Fam	Entrega el registro de dispositivos informáticos y conectividad a principio de curso.
	Otros	
Instrumentos	Cuestionarios, memoria, registro.	

5. EVALUACIÓN

En el Plan digital de centro se recogen los indicadores que permitan la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo. Se recogerán los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Efectividad de las acciones diseñadas.
- Propuestas de mejora.

Plan Digital de Centro © 2021 , realizado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, está registrado bajo licencia Creative Commons Reconocimiento - NoComercial
SinObraDerivada 4.0 Internacional License.